

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Las acusaciones DEL SR. SOL Y ORTEGA

Fué el asunto preferente de que anoche se ocupó el público, después de terminada la sesión del Congreso.

Sería una hipocresía ocultar que, en efecto, se habla mucho, no de ahora, sino desde hace bastante tiempo, en círculos y tertulias, y en reuniones de paisanos y militares, de abusos cometidos a la sombra de la guerra, no parando los más suspicaces hasta averiguar si se ha cambiado más ó menos oro en las casas destinadas a esta industria, y si se han abierto, con fecha reciente, más ó menos cuentas corrientes en el Banco de España.

Estando la atmósfera como estaba, no nos extraña el efecto producido por el discurso del Sr. Sol y Ortega, quien, por cierto, después de abominar de todos los partidos sin excepción, incluso del republicano, á que pertenece, y de hablar mal de los políticos (esto está ahora muy de moda), concluyó por la contradicción de pedir que se abriera una información parlamentaria para depurar responsabilidades; es decir, que el Sr. Sol y Ortega someta el pleito á un tribunal que no le merezca confianza.

Aparte de esta contradicción, y volviendo á lo más importante, encontramos nosotros peligroso é injusto, no el que un diputado de la nación, usando de su perfecto derecho, pida la depuración de faltas y de delitos que hayan podido cometerse; sino que se lancen á granel y se formulen con un sentido genérico que justamente tienen que harir á colectividades respetables.

Es posible que algunos militares, de esta ó de la otra jerarquía, hayan faltado á sus deberes; es posible que haya actos de codicia y de inhumanidad, pero nosotros conocemos á muchos jefes y oficiales que han regresado de Cuba con los bolsillos limpios y con la conciencia muy tranquila. Ciertamente que las guerras civiles son propensas á toda clase de desórdenes, y esto ha ocurrido en todos los pueblos del mundo; pero hay que tener en cuenta que la malicia suele ir siempre más lejos que la realidad, y que hay una propensión en el vulgo á generalizar cargos, que luego al depurarlos suele verse que se concretan sólo á determinadas personas.

Suceda, además, en el presente caso, que los dignos jefes y oficiales de nuestro ejército, lejos de desear que se arroje un valo para que no se vean las culpas de nadie, están deseosos de que se haga justicia, para sacudirse de elementos malsanos; pero no es justo, ni prudente, ni admisible, suscitarse en el país una opinión extraviada y genérica on dañó de prestigios y reputaciones que todos debemos tener interés en respetar.

REUNION DE LOS MINISTROS

La comisión del «bill»

En la sesión que terminó ayer la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho de dicha Cámara.

A la primera parte de la reunión asistió el Sr. Martínez del Campo, y á casi toda ella el presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo. También estuvo breve tiempo con los ministros el Sr. Morat.

El primer asunto de que se ocuparon los ministros fué el referente al proyecto de ley para la cesión de Filipinas.

El Sr. Martínez del Campo había enterado ya al Sr. Sagasta de lo ocurrido en el Senado. El ministro de Fomento dió cuenta del resultado negativo de su intervención, por no haber términos posibles de avenencia, dada la total diferencia de opiniones entre la mayoría y la minoría de la comisión.

El Gobierno aprobó lo acordado, y hoy quedará redactado el dictamen por la mayoría y entregado en la Mesa de la Alta Cámara.

El voto particular de la oposición se presentará el lunes, y el dictamen comenzará á discutirse el martes ó miércoles.

El discurso del Sr. Sol y Ortega

Los ministros hablaron durante bastante tiempo de los incidentes ocurridos en la sesión con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Sol y Ortega, y del disgusto que se decía haber entre los diputados militares, que al terminar la sesión se habían reunido en el despacho de secretarios del Congreso.

Aprobó el Gobierno en absoluto la con-

ducta del marqués de la Vega de Armijo, que intentó que el Sr. Sol y Ortega se citara al objeto del debate, lo que provocó una protesta de todas las oposiciones; prorogó luego la sesión, y cumplidos los veinte minutos de prórroga, sin haber terminado el diputado republicano, no hubo más que declarar terminada la sesión, quedando el señor Sol y Ortega en el uso de la palabra para hoy.

Cae por su base, pues, cuanto se ha dicho de que no habían podido defenderse los militares en la sesión de ayer. El presidente del Congreso no pudo hacer más que lo que hizo.

El debate sobre la interpelación del señor Salmerón, es posible que no se termine hoy, porque han de hablar, á más del Sr. Garmazo, los diputados militares Sres. Montes Sierra, Aznar, Villegas y otros, y también intervendrán los ministros de la Guerra y de Marina.

De Filipinas

Se ocuparon los ministros de un telegrama que anteaer recibió el ministro de la Guerra del general Ríos, en que éste manifestaba que en el último ataque dado á Manila por los tagalos, ocuparon casi todos los arrabales de la ciudad. Añade el general Ríos que se hace muy difícil y peligrosa la estancia en Manila de los españoles y americanos.

El Gobierno acordó dar instrucciones al general Ríos y activar la repatriación cuanto se pueda. Lo que hablaron los ministros con referencia á la libertad de los prisioneros españoles, fué reservado como de costumbre.

Juez especial

El Sr. Capdepon manifestó que el fiscal del Tribunal Supremo ha ordenado á la Audiencia de Murcia que se nombre un juez especial para el asunto de las quintas, y que se procediese con arreglo á lo que la ley dispone sin perder tiempo.

Los carlistas

También se habló entre los ministros de la agitación carlista que se nota de algunos días á esta parte, haciendo notar que esos trabajos se dan ahora en la región andaluza, especialmente en Despeñaperros.

DIPUTADOS MILITARES

Por consecuencia de ciertas acusaciones lanzadas en el discurso del Sr. Sol y Ortega, se reunieron los diputados militares, después de terminada la sesión del Congreso, en el despacho de secretarios.

Asistieron á esta reunión los Sres. Aznar, Montes Sierra, Suarez Inclán, García Aliz, Sathou, Laserna, Diaz Moreu, duque de la Sca de Urgel, Lopez Puigcerver (D. V.), Villegas y algunos otros que no recordamos. Deliberaron durante media hora, lamentando que no se prorrogara la sesión de ayer para poder contestar al discurso del Sr. Sol y Ortega.

Conviniere en protestar de las afirmaciones que con carácter general hizo el diputado republicano, y pedir que se concretasen los cargos, manifestando al propio tiempo que nadie como ellos está tan interesado en que se depuren las responsabilidades contraídas con motivo de la guerra. En representación de los reunidos hablará el Sr. Montes Sierra, por tener ya padida la palabra en la sesión de ayer; pero no será difícil que intervengan también en el debate algunos otros de los diputados militares.

Al ocuparse *El Imparcial* del disgusto de los diputados militares, por las censuras del Sr. Sol y Ortega, consigna este detalle:

«El Sr. Sagasta había dispuesto que el ministro de la Guerra contestase al Sr. Sol y Ortega, para protestar de los cargos que éste dirigiera al ejército; pero no se pudo realizar el programa por la suspensión de la sesión.»

El Sr. Sagasta no se hallaba en el banco azul en el momento que podríamos llamar más crudo del discurso del Sr. Sol y Ortega, porque desde una hora antes le estaba esperando en el despacho de ministros el contralmirante Sr. Cervera, y salió para hablar con él acerca del acta que tiene presentada en el Senado.

En la reunión de los ministros se convino en que hoy hablase en el Congreso el general Correa en el sentido que deseaba el presidente, contestando á los cargos del señor Sol y Ortega.»

Por su parte dice *El Liberal*:

«La excitación de los diputados militares fué causa de que el Gobierno acordase ejercer alguna vigilancia durante la noche, para lo cual se dieron órdenes á las autoridades de Madrid.»

Cumplidas las órdenes, vióse que, si reinaba, con efecto, alguna excitación, no podía ser objeto de vigilancia, porque tratabase tan sólo de la actitud de defensa de una clase para rechazar cargos de que solo deben responder las personalidades á quienes concretamente se acusa.

Y así se vió que la reunión de los diputados militares no tuvo otro alcance que el del ejercicio de ese derecho de defensa.»

La Reforma añade este detalle:

«Anoche, entre diez y media y once, estuvieron en el Palacio de Buenavista los generales Fuentes y Montes Sierra confabulando con el señor ministro de la Guerra.»

Aquellos comunicaron á éste los acuerdos que habían adoptado, y el Sr. Correa, según se dice, les dió su aprobación, celebrando su actitud.»

EL GENERAL

JIMENEZ CASTELLANOS

Nos parecen justas estas frases que *El Imparcial* consagra al general Jimenez Castellanos:

«Los grandes servicios que durante la campaña prestó á su patria el general Jimenez Castellanos, se han avalorado más tarde con la solicitud que constantemente ha sabido desplegar en favor del soldado, mejorando en cuanto de él ha dependido su situación; con el tacto y con la dignidad con que durante los terribles momentos de

la pérdida de nuestra soberanía en Cuba logró evitar conflictos y mantener incólume el prestigio de nuestro nombre, y con su honrada gestión económica, que le ha permitido atender en Cuba á las múltiples y urgentes necesidades de nuestro ejército y devolver íntegro al Tesoro español los diez millones de pesetas que para la satisfacción de aquellas atenciones había puesto la patria á su disposición.»

CANADIENSES Y AMERICANOS

Londres 24.—La ruptura de las negociaciones de la comisión anglo-americana para la rectificación de las fronteras del Alaska y otros asuntos de interés para el Canadá, empieza á producir resultados.

El descontento contra la intrasigancia y la rapacidad yankee se manifiesta ya abiertamente en el Canadá y en la misma Inglaterra.

En un meeting celebrado en Toronto, sir Charles Tupper protestó contra las exigencias y las pretensiones de los Estados Unidos, y dijo:

«Los americanos debían avergonzarse de su conducta para con los canadienses, sobre todo después de la guerra con España, cuyo resultado hubiera sido quizá muy distinto si Inglaterra no hubiese prestado su apoyo á los Estados Unidos.»

FILIPINAS

Los insurrectos en Manila.—Barrios incendiados.

Londres 24.—Se han recibido telegramas de Manila con interesantes detalles de los incendios que estallaron anoche en aquella ciudad y de la lucha sostenida entre tagalos y yankees.

Los insurrectos filipinos lograron envolver la división del general Mac-Arthur en Calocan y llegaron á Tondo.

Se apoderaron del puente, cortando la comunicación de la división con Manila.

Después de grandes esfuerzos, los yankees lograron desalojar de Tondo á los filipinos, que defendieron el terreno palmo á palmo y de choza en choza.

Los norte-americanos tuvieron que prender fuego á éstas para alejar á los indígenas.

El incendio llegó á difundirse por una extensión de varios kilómetros.

Los proyectiles disparados con los cañones del monitor *Albatross* causaron bastante impresión en los tagalos y completaron la dispersión de éstos.

Los filipinos intentaron también repetidas veces forzar las líneas de la brigada Hale, que se extendía entre el acueducto y el Pasig.

Al fin fueron rechazados los naturales. Se desconocen las pérdidas de éstos.

Los norte-americanos dicen que fueron enormes y que han hecho 200 prisioneros. Estos solo confiesan que tuvieron un teniente y tres soldados muertos y una veintena de heridos en todos los combates sostenidos ayer en las cercanías de Manila.

Los yankees se apoderaron además de dos carros cargados de armas.

La actitud de los indígenas asesinados.

Londres 24.—Los indígenas de toda Manila se negaron resueltamente á coadyuvar á la extinción de los incendios, y desde algunas casas eran recibidos á tiros los soldados yankees.

En vista de esto, los soldados empezaron á matar sin piedad á cuantos indígenas encontraban á su paso, sin reparar en si iban con armas ó sin ellas, ó si eran hombres ó mujeres.

Hicieron una verdadera matanza. A culatazos obligaban á trabajar á los indios.

Muchos de éstos han muerto á consecuencia de las heridas.

Las bombas trabajaban mal, tanto por no ser muy buenas, como porque los indígenas las estropeaban de intento.

Excesos y crueldades de los yankees.

Londres 24.—En las seis horas que siguieron á la extinción del fuego, se consumaron horrores sin cuento en la población de Manila.

Familias enteras fueron sacadas á viva fuerza de sus domicilios é inmediatamente fusiladas.

Mujeres, viejos y niños han sufrido los rigores de semejante salvajismo, formando sus cuerpos montones de cadáveres á las puertas de las viviendas señaladas como sospechosas de haber servido de baltuarte á los tagalos.

También se cometieron muchos asesinatos en el interior de los edificios.

Dentro de la ciudad murada se ha hecho un espurgo que ha dado por resultado la expulsión de casi toda la población indígena.

Precauciones militares.

Como existen fundados temores de que los insurrectos incendien el barrio de la Escalita, donde está el comercio europeo, el general Otis ha adoptado grandes precauciones militares. Se han establecido guardias extraordinarias, y desde las siete de la tarde no se permite salir á la calle á nadie más que á las personas provistas de pasés, y á los militares y funcionarios yankees.

Las pérdidas

Calculábase las pérdidas ocasionadas por el incendio en medio millón de libras esterlinas.

Las casas destruidas fueron unas 300, en el barrio de Santa Cruz principalmente, y otras en Binondo. En muchas de ellas había comercios establecidos.

En Tondo y Binondo pasan de 1.000 las viviendas de indígenas incendiadas.

30.000 soldados á Manila

Washington 24.—La opinión pública está muy impresionada por las noticias que se reciben de Manila.

Los ministros se han reunido en Consejo, habiendo acordado emprender inmediatamente y con gran energía una campaña para exterminar los elementos hostiles que se oponen á la dominación de los Estados Unidos en Filipinas.

Se ha teleografiado á San Francisco ordenando que con toda urgencia salgan para Manila los dos regimientos de infantería que se estaban preparando.

El 15 de Mayo el general Otis tendrá á sus órdenes 6.000 soldados del ejército regular, además de los voluntarios.

El Consejo ha decidido enviar además otros refuerzos á Filipinas para que el ejército yankee se eleve á 30.000 hombres.

Situación comprometida.—Repatriación de españoles.

En el Consejo celebrado anoche por los ministros en el Congreso, dió cuenta el ministro de la Guerra de un telegrama recibido del general Ríos, en el que participó que por el avance de los tagalos sobre Manila se hace difícil la permanencia en la capital de los españoles y norte-americanos.

Ayer ha debido zarpar de Manila para la Península el trasatlántico *Río Negro*, con cuarenta mil soldados.

DECLARACIONES DEL SEÑOR COSTA

Aspiración á un partido político

El Heraldo de Aragón publica las siguientes declaraciones del Sr. Costa, respecto á su actitud y propósitos que animan al Directorio de la Liga de Productores.

Después de negar que el programa aprobado por la Asamblea de Zaragoza haya de ser sustituido por el de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, puesto que sus acuerdos solo podrían ser revocados por otra Asamblea, rechaza la acusación de dictadura lanzada contra el Directorio de la Liga.

«Es falso—añade—el intento que se nos atribuye de transformar la Liga en partido. No queda abandonada, sin embargo, esta idea, porque la Asamblea de Productores no definió dogmas, ni quedaron sus miembros obligados por convenio bilateral de ninguna clase. La Asamblea se limitó á formular un programa con carácter provisional.»

«Si en presencia de nuevos fracasos ó en vista de la ineptitud de los hombres políticos, ó por otra causa, cualquiera, evolucionase el pensamiento de la Liga, se impondría necesariamente la formación de un partido que reuniese todas las condiciones necesarias para aspirar legítimamente al poder.»

«Pero esa transformación sería de la competencia exclusiva de una nueva Asamblea. Nosotros nada haremos á cerremos tapados, como temen algunos.»

El plan del Directorio consiste, por ahora, en comunicar nuestro programa á la opinión, al Parlamento y al Gobierno, aprendiendo para que se realicen las aspiraciones de la Liga.

Desarrollaremos sus puntos fundamentales en proyectos *gaceteros*, que haremos públicos por cuantos medios se hallen á nuestro alcance.

Celebraremos meetings de propaganda, y de protesta si los medios ordinarios no bastan para aguijonear á los poderes del Estado.

El Directorio proveyerá á la creación de nuevos organismos y asociaciones mercantiles y agrícolas, y circulará formularios para la constitución de comités locales de la Liga.

Publicaremos un Boletín que sea órgano oficial de ésta, si no podemos sostener para la defensa de nuestros intereses un diario de gran circulación.

Nos pondremos en relación directa con las colonias de emigrados españoles en América.

No habiéndonos fijado tiempo para la realización de esa obra de propaganda, nuestro lema será: *Rait hora*.

Si el Directorio no observa en los de arriba el propósito manifiesto de favorecer los intereses que aquél está encargado de defender á vida ó muerte, elegirá la ocasión oportuna para resistirse al pago de los tributos.

Antonces habrá sonado la hora de pensar en la constitución de un nuevo partido ó de adoptar otra resolución heroica adecuada á las circunstancias.»

Prision de diputados

En libertad.—Registros

Paris 24.—El diputado Millevoys, detenido ayer, ha sido puesto en libertad.

También han sido puestos en libertad 75 de los 150 detenidos anoche. Entre ellos había dos señoras que insultaron á los agentes de orden público.

La policía ha registrado hoy los domicilios de muchos individuos de la Liga de los patriotas y los de Derouledé y Habert.

En la Cámara de Diputados

Paris 24.—Cámara de los Diputados.—El presidente, M. Deschanel, anuncia haberse recibido el suplicatorio para proceder contra los diputados MM. Derouledé y Habert, que trataron de arrastrar á los militares á un movimiento insurreccional para reemplazar la República parlamentaria por otra República plebiscitaria.

La Cámara se reúne en secciones para dictaminar sobre dicho suplicatorio.

Terminada la reunión de las secciones, se conoce la designación de los individuos que han de entender en el proyecto. Todos son favorables al procesamiento.

Procesamiento acordado

Paris 24.—Reanudada la sesión de la

Cámara de los diputados, se aprueba en votación ordinaria el dictamen relativo al procesamiento de MM. Derouledé y Habert.

M. Castelin pide la libertad provisional de los mismos, que es combatida por el jefe del gobierno y desechada por 438 votos contra 109.

Un loco

Paris 24.—Al hacer la clasificación de los alborotadores presos anoche, se ha descubierto que uno de ellos es un loco que se escapó recientemente del manicomio en que estaba encerrado.

Capitanaba uno de los grupos más reueltos y que gritaba con más furia.

DISCUSION

sobre el regionalismo

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se discute estos días sobre una materia de gran interés.

En nombre de la comisión de Temas, el académico Sr. Sanz Escartín planteó un debate sobre el regionalismo, compatible con la necesaria unidad del Estado.

Mantuvo el Sr. Escartín la conveniencia de hacer algunas conexiones á la opinión local.

El Sr. Azcárra se acercó más á la tendencia autonómica.

El Sr. Silvea mostró una gran moderación en sus definiciones y expuso un criterio muy gubernamental.

El conde de Tejada de Valdesera combatió resueltamente toda tendencia regionalista.

Y quedaron designados para usar de la palabra los Sres. Sanchez Toca y F. Guara (D. Lanreoro).

La discusión se ha mantenido en la esfera del pensamiento y de la escueta acción científica. La Academia tiene el propósito de publicar todos los discursos que se pronuncian en tan interesante polémica.

LA AUTONOMIA

Y LA GUERRA

CON

LOS ESTADOS UNIDOS

UNA CARTA DEL SR. DOLZ

Como corolario al debate de ayer en el Congreso sobre los resultados producidos por la concesión de la autonomía, nuestro ilustrado amigo el Sr. Moren no envía para su publicación la siguiente carta, que en 20 de Octubre del año último le dirigió desde la Habana el Sr. Dolz, y que arroja viva luz sobre tan importante cuestión.

Dica así:

Sr. D. SEGISMUNDO MOREN. Madrid.

Mi distinguido amigo: A raíz de la catástrofe que nos envuelve, escribí á Vd. unas líneas de recuerdo y afecto personal; no tenía ánimo para nada, más, ni nada más podía brotar en aquéllos tristes momentos de mi pluma.

Después he seguido fuertemente impresionado, pasando por toda una sucesión de amargas sensaciones y de hondas perplejidades de espíritu.

Hoy, ya más sereno, porque forzoso es serenarse, escribo á Vd. esta carta, en primer término para darle fe de que no le olvido, pues aun cuando siendo Vd. lo que es y habiendo hecho lo que ha hecho, no cabe ni puede caber en mí más que la admiración constante y el eterno reconocimiento de aquel gran esfuerzo, se dan con tanta frecuencia en la vida esos fenómenos de suprimir el pasado, que se hace conveniente hacer constar que no es uno del número de los que en tal pecado incurren.

En segundo lugar, quiero decirle que yo, que sostuve siempre, con el tesoro que Vd. conoce y durante toda mi vida, la causa de la soberanía española y de las libertades cubanas; hoy que la primera ha sido renunciada y las segundas han sido y serán pronto sepultadas bajo el peso enorme de los setenta millones de yankees que miran á esta tierra como cosa suya, voy por terminada mi carrera política, y en vez de sumarme á los triunfadores y quedar en este país, donde tendría siempre puesto preeminente, me sumo por entero al pasado muerto, es decir, á ese período de la autonomía, que era el único remedio que el conflicto tenía, que lo fué porque á su anuncio, y ante la inminencia de sus resultados, los Estados Unidos, que vieron que la prensa se les iba, tocaron á rebato, quedando el asunto envuelto entre la polvareda del derrumbe producido por lo que la antecedió, pero que ha de aparecer ante la crítica de la historia con toda la claridad que llevaba en sus entrañas.

España lo vió demasiado tarde; y á tan grande culpa como es la de no ver lo evidente, siguió una tremenda expiación, Cuba, los separatistas, por no tener un político, una cabeza, por ser hombres de sentimiento que en todas partes son materia utilizable como instrumentos por el que calcula, desperdició la ocasión única de salvar su personalidad y su libertad, y cantando á la independencia cayó en la dominación extranjera; á esa culpa empieza ya la expiación correspondiente, que ahora tiene la forma del desagrado, que es patrimonio de los tonos, y pronto llegará á una inferioridad y servidumbre tales, que les hará echar de menos, no ya la autonomía, que era el cielo abierto, sino la antigua política española, que era realmente bien mala.

Pues bien, yo, que nunca me sumé á la resistencia ciega y suicida, ni al separatismo tonto; yo, que vi siempre muy claro que Cuba estaba colocada por el destino entre España, que era la tradición, ó los Estados Unidos, que por fuerza de expansión, ley física y aun sin proponérselo, la había ocupado apenas desapareciera el viejo guardia; yo, que hablé sobre lo primero muy claro á España ahí, y sobre lo segundo, de manera muy terminante y precisa, á los señores Sres. aquí, yo me quedo con la autonomía y con ese noble esfuerzo y con usted y con todo ese período, único color de rosa que tiene el cuadro; y como todo eso es sólo ya un pasado á contemplar, doy por terminada mi vida política y me retiro y sumezco por completo, como no sea

para cantar ese período ó para hacer su vital defensa.

Todos los esfuerzos hechos aquí para retirarme en el país (donde gozo de su unidad y prestigio) han sido inútiles; mi mujer y mis hijas están ya en Málaga, y yo que he quitado la casa, en franquía para embarcar con el general Blanco, ese angustio y noble ejecutor del pensamiento, que no debe irse solo sino con uno de sus ministros como un arco de luz.

Quiero decir, que dentro de poco estaré ahí, sin querer nada, buscar nada ni aceptar nada; pero como un elemento auténtico, palpable, vibrante, del período de la autonomía, es decir, del período de la luz, y de una historia escrita y comentada día por día, de la que sale, no para mí, sino para la autonomía, una enorme cantidad de fuerza.

Y entonces, si hay quien quiera romper lanzas ó tocar al arco santa de aquel gallardísimo esfuerzo, veremos quiénes son los únicos que tienen derecho á mostrarse en las alturas.

Y como mi objeto en esta carta es solo dar fe de vida y de afecto, de solidaridad y de consecuencia; y como nos hemos de ver pronto, cierro estas líneas con recuerdos afectuosos para la familia y amigos, y reiterando á Vd. el testimonio de mi sincera y leal amistad, que le desea todas las prosperidades á que tiene tan sobrado derecho.

Eduardo Dols.

Octubre 20 del 98.

CONSTIION PERSONAL terminada

Segun informes de varios periódicos, la cuestion personal surgida entre el general Linares y el conde de las Almenas ha quedado satisfactoriamente resuelta con la intervencion de los señores general D. Enrique Segura y teniente coronel de artillería D. Tomás Michel, y de los señores general Linares y de los señores general D. Gaspar Salcedo y marqués de Hermida, con poderes del conde de las Almenas.

Los últimos citados señores declaran en un acto, según se nos dice, en nombre del referido conde, que éste había ya retirado en el Diario de Sesión las frases ofensivas para el general Linares pronunciadas en la sesión del día 21, antes de recibir la carta que dicho señor le dirigió el siguiente día, y que ratificó y añadió en el día dicho por el señor conde de las Almenas en la sesión del día 22 de Septiembre: «No conozco al señor general Linares; yo lo respeto como soldado que ha derramado noblemente su sangre por la patria, porque indudablemente como soldado y como español es un valiente.»

Escritas estas líneas, hemos recibido copia literal del acto, que insertamos á continuación:

ACTA

Reunidos los Excmos. Sres. D. Enrique Segura y D. Tomás Michel, que representan al Excmo. Sr. D. Arsenio Linares, y el Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo en la del excelentísimo señor conde de las Almenas, dijeron: Que ayer 22 de los corrientes, los Sres. Segura y Michel entregaron en su domicilio una carta del general Linares al señor conde de las Almenas, en la que le pide la palabra traidor, con la que le ha retirado al tratar de la capitulación de Santiago de Cuba, en la sesión celebrada el día 21 del presente mes, ó en el Senado de una reparación adecuada. Los señores Salcedo y Hermida, después de larga conferencia con los Sres. Segura y Michel, enaminada á esclarecer los hechos que han dado motivo á la pretension de general Linares:

En nombre de su representado, declaran que el conde de las Almenas ha recibido la carta del general Linares el día 22, á las ocho de la noche, hora en que estaba repartido el Diario de Sesiones del día anterior, y que en él puede verse que no existe la palabra que ha ofendido al general Linares; replican los Sres. Segura y Michel que reconocen la veracidad que encierra la afirmación hecha por los señores representantes del señor conde de las Almenas, pero que no pueden darse por satisfechos porque el Diario de Sesiones lo conocen pocas personas y la prensa periódica asegura que el conde de las Almenas hizo la calificación de que se trata, y esperan de su lealtad que si retiró la palabra del Diario de Sesiones, lo declare en términos que pueda hacerse constar en la prensa.

Los Sres. Salcedo y Hermida manifiestan que no encuentran inconveniente que se publique esta acta en la citada prensa, añadiendo hoy las palabras que dijo el señor conde de las Almenas el día 12 de Septiembre en el Senado: «No tengo el honor de conocer al general Linares; yo lo respeto como soldado que ha derramado noblemente su sangre por la patria, porque indudablemente como soldado y como español, es un valiente.» Los que suscriben consideran, por tanto, que el honor militar del señor general Linares queda á salvo.—Madrid 23 de Febrero de 1899.—Enrique Segura.—Tomás Michel.—Gaspar Salcedo.—El marqués de la Hermida.

BODA ARISTOCRATICA

El lunes último bendijo el Nuncio de Su Santidad en Lisboa, monseñor Aiuti, el enlace de la bella señorita María de Magalhães, hija del opulento conde del mismo título, con el conde de Santa Cruz de los Manteles, hijo del ministro de España en dicha capital.

Todo el cuerpo diplomático asistió al acto. Fueron padrinos, la duquesa de Sessa, en representación de la duquesa del novio marquesa viuda de Ayerbe, y el marqués de Ayerbe, en la de nuestro embajador en Berlin, Sr. Mendez Vigo, y asistieron como testigos, por parte del novio, el duque de Sessa y el Sr. Visconti, y por la novia, los Sres. Diaz Ferraya y Costa Lobo.

Los regalos fueron tan numerosos como ricos, descolando los del novio, entre los que llamaban la atención una hermosa diadema de brillantes, una colección de anillos antiguos y otra de sombrillas con paños de pedrería, que pertenecieron á la madre del conde de Santa Cruz.

Después del almuerzo, los recién casados, á quienes acompañaban unos hermosos saleros, para Monte-Estori, delicioso sitio en los alrededores de Lisboa.

ESPAÑA Y FRANCIA

En el banquete con que el gobierno francés ha obsequiado á los embajadores extranjeros enviados por diferentes naciones para asistir al entierro y funerales de

M. Faure, ocupó el general Lopez Dominguez el puesto de honor, inmediatamente después del embajador de Alemania y antes, por consiguiente, de todos los demás representantes.

En los círculos diplomáticos se considera esto como una nueva prueba del afecto y simpatías que el país vecino profesa á España.

COMISION BILBAINA

Ayer llegó á Madrid la comision bilbaina encargada de gestionar cerca del Gobierno la revocacion del impuesto sobre huecos, creado por el Ayuntamiento de Bilbao.

Los comisionados conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta, quien les manifestó que se trataría de este asunto en el primer Consejo de ministros.

Felicitation

Con objeto de felicitarle por su discurso, según vemos en algunos periódicos, ayer visitó al Sr. Silvela el general Polavieja.

Las Cámaras de Comercio

La comision ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha circulado invitaciones á varios representantes de provincias para que concurren á Madrid en un breve plazo. Parece que el propósito de la comision es presentarse á los presidentes del Congreso y Senado y al del Consejo de ministros el mismo día que se aprueba el Tratado de paz, para reproducir ante ellos las conclusiones votadas por la Asamblea de dichas Cámaras.

El Sanatorio de Porta-Coeli

El lunes próximo dará el doctor Moliner una conferencia en el Ateneo sobre el establecimiento del Sanatorio para tuberculosos en Porta-Coeli, y el martes siguiente, á las nueve de la noche dará una nueva conferencia en el Fomento de las Artes sobre el tema «Sanatorio para cibras».

Dicho doctor visitó ayer al ministro de Fomento, quien manifestó los mejores deseos en favor de la cesion en usufructo de los terrenos pedidos para el citado Sanatorio.

Las quintas de Murcia

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Sanchez Roman, ha dado curso al asunto de las quintas de Murcia, y hoy se comunicarán las instrucciones convenientes á los fiscales de la citada Audiencia, y á los fiscales de la de Albacete, á fin de que promuevan los procesos correspondientes. Al de Albacete parece que se le encarga que pida el nombramiento de un juez especial.

LA MALETA DE UN REPATRIADO

En el tren mixto de Zaragoza llegó ayer á Madrid un sugeto vestido con el traje de rayadillo que usan los repatriados del ejército de Ultramar.

Los que registraron la maleta del repatriado vieron quizás probabilidad de realizar con esto un buen negocio, y para ello convinieron en reunirse por la tarde en cierta taberna, no lejos de la estacion. Una vez reunidos y al tratar del dinero que cada uno habia de percibir, se promovió un fuerte escándalo, acudiendo una pareja de guardias de Seguridad que detuvieron á los alborotadores en una taberna de la calle de la Bolsa.

Conducidos á la delegacion de la Audiencia y registrado el misterioso viajero, se le encontraron varias alhajas y un telegrama que decía: «No te monees de esa, Matías, esta noche Julian.» Explicado el enigma por el detenido, se averiguó que llegaba por la noche su supuesto cómplice y éste cayó en el garlito al llegar al correo de Zaragoza.

Llevado al mencionado centro policíaco, le fueron ocupadas varias alhajas y piedras.

El viajero que llegó por la mañana parece que vendió en la Plaza Mayor una gran cantidad de plata.

Los fueron ocupados á los detenidos más de 150 rosarios y varios fragmentos de coronas de santos.

Mozos indultados

Habiendo surgido dudas sobre lo que procede hacer con los mozos que figuran en cabeza de alistamiento para el remplazo del año actual, como comprendidos en el artículo 31 de la ley de Reclutamiento, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, en atencion á que la premura del tiempo no ha permitido dictar resolución que pudiera llevarse á la práctica antes del día 12 del actual, en que se verificó el sorteo, que á los mozos indultados con arreglo al real decreto de 20 de Enero último, se les someta á sorteo supletorio el segundo domingo siguiente al día en que terminó el plazo concedido por el expresado real decreto para acogerse á sus beneficios á los que residen en el extranjero, con el fin de que pueda determinarse el lugar que les corresponda entre los del actual remplazo.

LA "GAZETA,"

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia
Admitiendo la renuncia presentada por D. José de la Torre Villanova del cargo de vice presidente del Senado.

—Nombrando vice-presidente del Senado, para la presente legislatura, á D. Manuel de Eguiluz y Lizarzu, senador vitalicio.

Fomento
Autorizando al ministro de Fomento para que, por el sistema de administración, y con arreglo al proyecto aprobado, disponga la construcción de las obras del Espigón de O sse en el puerto de Cudillero, provincia de Oviedo.

Gracia y Justicia
Reconociendo legalmente el Instituto religioso de Hermanas Tercerarias de Nuestra Señora de la Merced, establecido en las diócesis de Barcelona y Zaragoza.

Gobernacion
Reales órdenes relativas á la suspension del acaide y cinco concejales del Ayuntamiento de Brazortortas (Ciudad Real), y á la del Ayuntamiento de Lérida.

AL MENUDEO

La fiesta del árbol El día 5 de Marzo próximo se verificará

en los terrenos de la proyectada ciudad lineal la fiesta del árbol en honor de los colegios de primera y segunda enseñanzas.

Décimos falsos

Ha sido puesto á disposicion del juzgado de guardia un caballo de cuenta, llamado Joaquín de la Cjerra, de veintitres años de edad, que se dedicaba á expender billetes de la Lotería nacional del mes de Febrero de 1898, después de cambiar en Nevebu la última cifra de dicho año.

Entre sus víctimas figuran dos industriales de la calle de Arganzuela, y el dependiente de una conocida bodega de esta corte.

En su poder se le encontraron tres décimos falsos y tres pesetas ídem, aparte de otros décimos «auténticos» que le servian de gancho para realizar sus estafas.

Suicidio

A las doce y veintidos minutos de esta madrugada tomó en la plaza del Callao un coche de punto un hombre, decentemente vestido, sin abrigo ni capa, que representaba como de veintiocho á treinta años. Usaba barba, que era rubia como el cabello. Dijo al cochero que le encaminara á las Ventas, y al llegar á la estación de Espaturo, el sugeto que iba dentro del carruaje se disparó un tiro de revolver en la cabeza, que le produjo la muerte en el acto.

El cadáver del suicida no ha podido ser identificado. En los bolsillos se le encontraron algunos objetos sin valor y dos papeletas de empuño, una correspondiente á una capa y fachada ayer. Tambien se le halló un pañuelo de seda, bastante rico, con las iniciales A. S.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Robo de relojes

Del escaparate de un relojero establecida en la calle de San Bernardo robaron 17 relojes despertadores.

Los caicos, que hicieron la faena á las ocho de la noche, no fueron detenidos.

El rey de Suecia

El rey Oscar de Suecia y Noruega, que es esperado en Biarritz, donde pasará algunas semanas, se propone, si el estado de su salud se lo permite, hacer una visita á Brgos, con objeto de conocer aquella hermosa Ciudad, y á Bilbao y Santander, que tanto comercio sostienen con los países de que es soberano.

Jimenez Castellanos

Anoche se presentó al ministro de la Guerra el general Jimenez Castellanos, celebrando ambos generales una detenida conferencia.

El Fomento nacional

Esta Sociedad se obra junta, mañana 26, á las tres de la tarde, en el local de las Escuelas del barrio de la Guindalera, para tratar de la construcción de viviendas para los obreros asociados á esta institución, y poder por esta medio ocupar á aquellos que carezcan de trabajo.

EDICION DE LA NOCHE

NUEVAS MANIFESTACIONES

París 25.—Durante la pasada noche se ha intentado turbar de nuevo el orden público en esta capital.

La Liga de Patriotas habia convocado una reunion magna en la sala de San Pablo, cerca de la Bastilla; pero al llegar los ligeros, advirtieron que los alrededores del edificio estaban ocupados por agentes de policia, los cuales, de órden superior, prohibieron la reunion.

Esto dió lugar á que se formaran grupos y se formularan protestas contra la medida calificada de arbitraria; pero la policia dió varias cargas, disolviendo los grupos y reduciendo á prision á una veintena de los alborotadores.

Millevoiges, que se hallaba allí, exhortó á sus amigos á que permanecieran tranquilos.

Por fin se restableció la calma sin más incidentes.—Fabra.

Máximo Gomez, en la Habana

París 25.—Acabamos de recibir el siguiente despacho de la Habana, fechado en la última hora de la tarde de ayer.

Está redactado en español y dice textualmente:

«Está entrando Gomez. Sus fuerzas pasan de 4.000 hombres. Se dirige al Ayuntamiento. Se aloja en la quinta de los Molinos.»—Fabra.

DON TOMÁS DE PERINAT Y TERRY

Su cadáver llegó esta mañana de Cádiz en tren especial, á las diez, viniendo en el mismo la señora marquesa de Perinat, madre del finado, y los hermanos de éste doña María Teresa y D. Luis; el Sr. Lopez Robera y Terry y el doctor Buisen.

En la capilla ardiente, establecida en una de las salas de la estacion del Mediodía, se dijeron varias misas, oyendo la primera la señora marquesa, sus hijos, parientes y algunos amigos íntimos de la casa.

La fúnebre comitiva, organizada á las diez y media, ha estado presidida por el señor duque de Tetuan, por los Sres. Lanuza y Busto, D. Adolfo Perinat y un sacerdote. El féretro, totalmente cubierto de flores naturales, fué colocado en una magnífica carroza de la que pendían muchas y hermosísimas coronas, ofrecidas del cariño á la memoria del finado.

La comitiva, que pasó por la calle del Prado, para que la señora marquesa y sus hijos tuvieran el consuelo de depositar una última mirada sobre el féretro en que descansaban los restos del finado, iba precedida de niños asiados de la Asuncion y del clero de San Sebastian con cruz alzada, siguiendo á la carroza fúnebre una concurrencia numerosa y distinguida.

Recordamos entre los asistentes á los señores marqueses de la Visca, Muñoz Vargas, Irujo, Bosch, Bruguesa, el gobernador de Madrid, Sr. Aguilera; el subsecretario de Estado; vizconde de Irujo, marqués de Santa María de Silvela, Gudiol, Rivera, Mellado, Galvez (D. José), Barriocano, Montejo, Lopez Roberts y Terry, marqués de Molins, Bermejo, conde de la Quinta, Marqués, Hernandez (D. Magdalena), conde de Pié de Concha, marqués de Rocamora, Pérez Seoane, Danvila, Valdés, Za-

Nueva línea de vapores

Segun participa el cónsul general de España en Argel, la Compañía de Navegacion mixta (Compagnie Tonache) de Marsella, ha establecido un servicio de vapores cada quince días entre los puertos de Argel y Alicante. Dá Argel salen cada dos jueves, y de Alicante los martes de la semana siguiente á la de la llegada de los vapores.

La cárcel de Valencia

Se ha firmado en Valencia la escritura para contratar un empréstito de un millón de pesetas destinado á terminar las obras de la Cárcel-Modelo de aquella capital.

Bodas

Los condes de Via-Manuel pidieron el lunes último, para su hijo segundo el distinguido jóven D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena, marqués de Rafal, la mano de la bellísima señorita doña Ignacia de Egaña y Aranzabe, hija menor de la condesa viuda de Egaña.

Tambien los marqueses de Carvajal han pedido para su hermano el conde de Finat la mano de la hermosa señorita Blanca Bertrán de Romani y de la Quintans, hija de la condesa viuda de Casal.

Han contraído matrimonio recientemente la bella y distinguida señorita doña Juana del Valle y Du-Queyrol y el jóven teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Gonzalez Gelpi.

Banquete

Mañana obsequiarán con un banquete en Lharry los diputados extremeños al señor Fernandez Blanco. Las adhesiones se reciben en casa de Lhardy, dirigiéndose á los Sras. Granda de Vargas y Cortijo.

Flambreros, grasas y pasteles

El ministro de Hacienda ha aprobado los acuerdos que adoptó la Junta de reforma de la contribucion industrial, favorables á las solicitudes de los gremios de flambreros, grasas y pasteles, y autorizando al de ultramarinos para la venta de dulces secos.

Emma Calvé

De regreso de su expedicion á Africa, ha llegado á Madrid, y hoy ha salido para Montpellier, la notable triple ópera Emma Calvé, que hace tres años cantó en el Real.

Los presos de Montjuich

Resueltas algunas dudas suscitadas con motivo de la proposicion de se republicaran en la revision del proceso de los presos de Montjuich, ha quedado ultimada dicha proposicion y en breve se presentará al Congreso.

La Infanta María Teresa

En los primeros dias del próximo mes de Marzo llegará á Sevilla la Infanta María Teresa de Borbon y Borbón, acompañada de su esposo.

Los ilustres viajeros se hospedarán en el Alcazar, donde se han de arreglar las habitaciones que se han de ocupar.

Nuevo catedrático

Ha sido propuesto para la cátedra de Derecho Mercantil, vacante en la Universidad de Salamanca, D. Benito Zurita Nieto.

Las quintas de Murcia

El Sr. Brgos dice que, sin entrar ahora en el fondo de este asunto, va á hacer varias preguntas al ministro de la Gobernacion.

La primera se refiere á si es cierto que un diputado de la nacion española es médico de la comision mixta de Murcia, y si es verdad que ha cometido inesperienza, faltas ó delitos en los asuntos de quintas.

Dirigiéndose á la Mesa, ruega al presidente de la Cámara que si los hechos resultaran exactos, vele por el honor del Parlamento.

El ministro de la Gobernacion dice que habiéndose creído que pudieran resultar cargos contra los médicos de la comision mixta, se ha pasado el expediente al ministerio de Gracia y Justicia.

Acercos de las responsabilidades en que habian podido incurrir, emitió dictamen el fiscal del Tribunal Supremo; y, desde este sitio, no puede ni por el estado en que se halla el asunto, determinar el tanto de culpa que á cada uno corresponda.

El ministro de la Gobernacion, cuando Murcia pudiera haber responsabilidades, cumpliendo con su deber, entregó cuantos antecedentes tenía á los tribunales. Respecto á varias personas hay sospechas de que no hayan obrado con la debida correccion; pero no puedo decir otra cosa.

El señor Presidente manifiesta que el primer día de sesion se dió lectura en la Cámara á la renuncia que el diputado á quien alude hacia ó la inmunidad parlamentaria. El Congreso en su día resolverá lo que crea oportuno, cuando llegue el suplicatorio para el procesamiento.

El Sr. Brgos cree que con arreglo al artículo 31 del Reglamento como ese diputado desempeña un cargo que en algo al menos dependa del Estado, no puede renunciar á una investidura que no tiene, pues, no habiendo dimitido en tiempo oportuno aquel empleo no tiene tal carácter de diputado.

Pide después al ministro de la Gobernacion que determine lo que resulta del expediente administrativo.

Si los hechos son ciertos, debemos obrar al igual que los médicos militares hicieron, arrojando de nuestro seno al que no sea digno, sin aguardar los fallos de la justicia.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enviar el expediente administrativo al Congreso para que éste, examinándolo, acuerde lo que crea más conveniente.

El general Montes Sierra pide á la presidencia que se lea el art. 103 del Reglamento, en el que se dice que la Cámara se reunirá en sesion secreta para tratar de asuntos que afectan al honor de un diputado.

En virtud de esto, cree que debe reunirse el Congreso en sesion secreta.

El señor Presidente Esa peticion debe hacerse, conforme al Reglamento, por siete señores diputados, para que el Congreso acuerde lo que estima oportuno, aunque creo prudente que no se corte un interesante debate que se está tratando ya en sesion pública.

El Sr. Montes Sierra deja al criterio de la presidencia que escoja el momento oportuno para que el Congreso resuelva acerca de su peticion sobre la sesion secreta.

El señor Presidente Aunque el diputado á que aludió el Sr. Brgos ha renunciado á la inmunidad, cosa que opino no puede hacer, cuando llegue el momento oportuno verá si es conveniente tratar del asunto en sesion secreta.

Cantidades depositadas en el Banco

El Sr. Crespo de Lara pide que se envíe al Congreso relacion de las cantidades depositadas en las sucursales del Banco de España, especialmente en los puntos de desembarco, por los generales, jefes y oficiales.

Pido esto, porque dicho establecimiento de crédito no facilita esos datos á particulares y sí al Gobierno, y hace falta conocerlos, pues el honor del ejército está por encima de todas las demás clases civiles. El señor ministro de Hacienda contesta que, conforme á los reglamentos de Banco, no se pueden pedir esos datos, y que con ellos nada se conseguiría; pues por eso no se habia de saber de dónde provenian las cantidades depositadas.

El Sr. Crespo de Lara no ha debido pronunciarse sus últimas frases, pues todas las clases sociales son igualmente dignas. Si hay alguien que haya faltado ó delinquido, exijasele la responsabilidad; pero no se entre en comparaciones que no deben hacerse.

El Sr. Crespo de Lara insiste en su peticion, y como quisiera entrar en el fondo del asunto, el presidente de la Cámara le retira la palabra por creer que eso pertenece al debate político.

Se entra en la

ÓRDEN DEL DIA

Debate político

El Sr. Sol y Ortega (expectacion) continúa su discurso de ayer.

(Por estar afónico el orador, apenas se oyen sus palabras en la tribuna.)

Entiendo que no hace falta otro nuevo discurso, y que si tuviera algo más que decir lo haré al contestar á los que hoy hayan de hablar con motivo de sus afirmaciones de ayer, por encontrarse enfermo.

Declara que asume toda la responsabilidad que pudiera originarse de sus afirmaciones.

El Sr. Sagasta: Después de lamentarse de la mala atmósfera que se ha formado con el barullo que ha habido al juzgar los asuntos de guerra, dice que si ha habido abusos ó faltas, éstas no pueden imputarse á toda una clase, sino á los verdaderos culpables.

Caiga la execucion pública sobre los que hayan chupado la sangre del soldado, como dijo el Sr. Sol y Ortega. Venzan hechos concretos y juzguese, pues el ejército es el primer interesado en que se esclarezca. Todo ciudadano honrado debe denunciar y el Gobierno protegerá á quien venga á servir en tan noble tarea. (Muy bien)

Siento que el Sr. Sol y Ortega se haya valido del nombre del país para formular afirmaciones. Es posible que haya una masa grande de opinion que piensas de ese modo, porque se tiende siempre á exagerar; pero si así lo cree el país, lo que S. S. debiera haber hecho es rectificar esa opinion y encauzarla, puesto que es representante de la patria.

No es cierto que el país haya perdido su fé en el ejército, porque éste forma parte de él, y en este caso hubiera perdido la fé en sí mismo.

Si pretende S. S. separar el ejército del país, hace mal; porque el ejército es el pueblo; todos tenemos algun pariente en él, y es, pues, tambien nuestra honra la que se ataca.

CONGRESO

Sesion del 25 de Febrero de 1899

Abriese la de hoy á las tres de la tarde, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Escasa concurrencia en los escaños. En el banco azul el ministro de Hacienda. En las tribunas bastante público.

El Sr. Navarro Reverter ruega al ministro de Hacienda remita á la Cámara varios documentos para establecer un debate acerca de esos documentos.

Entre esos documentos figuran los relativos á la acuñacion de plata en el último quinquenio, quebranto de giros, operacion de crédito realizadas por el Tesoro, relacion de los títulos de la Dauda y conceptos á que se han aplicado, número de títulos estampillados y cantidad que representan y liquidacion del costo total de las campañas de Cuba y Filipinas.

El ministro de Hacienda promete complacerle en cuantos datos pueda facilitarle. El Sr. Navarro Reverter pide además que se active el expediente relativo al edificio de la fábrica de tabacos de Valencia.

El ministro de Hacienda explica las causas que hasta ahora han impedido la realizacion de dicho asunto, y que ésta se llevará á cabo en breve plazo.

Ocupan su asiento los señores ministros de la Gobernacion y de Marina; desde primera hora asistió á la sesion el conde de las Almenas)

El Sr. **Dominguez Pascual** [No] El Sr. **Sagasta**: El que ha dicho que no, no tiene parentescos en el ejército. (El Sr. **Dominguez Pascual** pide la palabra.)

Continúa el presidente del Consejo y dice: si a juicio del Sr. Sol y Ortega está desprestigiado cuanto dijo ayer, ¿qué queda aquí?

[Algunas voces entre los republicanos: ¡Nada!]

Si no quedara nada después de tanta catástrofe, desgraciados de nosotros. No es ese el camino para que podamos reponer de las pérdidas sufridas, ni llegar a una verdadera regeneración. (Aprobación.)

El señor ministro de la **Guerra**, como representante del ejército, protesta enérgicamente contra las imputaciones del señor Sol y Ortega.

Niega que los repatriados hayan venido como fetos conservados en espíritu de vino, y buena prueba de ello es que últimamente han llegado millares de ellos en muy buen estado.

Lo que aquí se pretende, sin duda, es establecer separaciones entre el oficial y el soldado, y llegar a los tiempos de ¡que bailen! (Murmurios.)

El Sr. **Muro**: El que bailen lo daban sus señorías.

El señor ministro de la **Guerra**: Tengo la seguridad de que el país sensato no juzga así al ejército. No les han llevado los oficiales al combate para lucro personal, pues todos iban a morir. No hay más que ver las aterradoras cifras que arroja la estadística, y en ninguna guerra han muerto tantos oficiales como en ésta. Antes de que desapareciera una compañía de soldados, habían muerto todos sus oficiales. En campaña murieron el 43 por 100 con respecto a soldados, y de heridos casi el nueve por 100.

Los oficiales hacían la vida del soldado, durmiendo en el suelo, teniendo el que más como lujo un hule para descansar, han comido como los soldados, y han participado de todas sus penalidades.

No se traigan aquí rumores de la calle, sino hechos concretos, pues se trata del honor del ejército, que es el de la patria. (Bian, bien.)

El ministro de **Marina**, después de asociarse a lo manifestado por el Sr. Sagasta y el general Correa, añade que ha de ocuparse de contestar a lo que acerca de la Marina afirmó ayer el Sr. Sol y Ortega, y de contarle la verdad de lo que dice el país.

El Sr. **Urcia**: Lo que dice el país es que S. S. lo ha hecho muy mal!

El ministro de **Marina**: Nosotros no podemos impedir las calumnias que se quieran formular, pero protestaremos de ellas mientras no haya hechos concretos.

Si fuera verdad que el país hubiera perdido la fe en nosotros, ¿para qué serviría esa información parlamentaria que se pide?

El Sr. **Sol y Ortega** manifiesta que procurará vencer la afonía que padece, para contestar al jefe del Gobierno y a los ministros; pero aunque todos prestan gran atención a su voz lo que dice, llega muy apagada su voz a la tribuna de la prensa.

Afirma que es cierto que los hechos individuales no son imputables a la colectividad, pero que si esos individuos pertenecen a cuerpos determinados, estos deben tomar con los culpables las medidas de rigor que sean precisas.

Asigura que viene a cumplir un deber patriótico. Sé de oficiales—añade—que estos días de Carnaval me han dicho que no se atrevían a salir a la calle por miedo a sufrir bromas pesadas.

El señor ministro de la **Guerra**: Eso me lo debieran haber dicho a mí, no a S. S.

El Sr. **Sol y Ortega** repite en esencia los cargos de ayer.

El señor ministro de la **Guerra** dice que nadie puntualiza los hechos, repitiendo solo los rumores que se oyen.

El Sr. **Sol y Ortega** niega que con su campaña pretenda separar al oficial del soldado, y declara que al atacar al honor del ejército ni de la marina, sino señalar un mal, para que quien deba, busque el remedio. Yo respeto como nadie al ejército por su misión sagrada, y este organismo debe ser como la patria, uno e indivisible. La única división que en él puede existir, es la de poner a un lado las morales y a otro las inmorales. Fuera de esto, condeno toda otra división en el ejército.

Niega que el desprestigio del ejército sea el de la patria, pues el ejército es nada más una parte de la patria.

Si el ejército estuviera desprestigiado, para que también lo estuviera la patria sería necesario que todos se hicieran solidarios de sus actos.

Se quiere y se me piden hechos concretos; pero no creo que ningún diputado se debe convertir en acusador de hechos privados, y menos aún podemos hacerlo cuando vosotros nos habéis negado los antecedentes.

La misión del diputado es más alta, es decir, su manera de pensar y lo que piensa el país.

Lo que piensa la opinión es lo que yo he venido a decir, no por rumores, sino por lo que se ha visto que dicen las Asambleas de las Cámaras, Agrícolas y de Comercio de Zaragoza, lo que dice todo el mundo, pues buena prueba del desprestigio de los políticos, es que no eran admitidos en esas Asambleas.

Afirma que el pueblo tiene propensión contra el ejército y la marina. Me ratifico, pues, en lo que dije ayer y en la forma que lo dije, y en mi peticion de una comision parlamentaria.

En esta campaña de moralidad continuará sea solo, sea colectivamente. (Una voz: No irás solo.)

El Sr. **Sol y Ortega**: Se impone la regeneración. Ayudemos a todos; no importando que venga por medio de la República ó dentro de la Monarquía.

El Sr. **Sagasta** dice que en lo principal vienen a estar de acuerdo, pues la deshonra individual no es la colectiva, y eso lo afirmó él al contestar al Sr. Sol y Ortega. Siendo esto cierto, resulta que lo que ha dicho el Sr. Sol y Ortega de desprestigio del ejército y de su moralidad, es por su base, alcanzando solo a los que hayan delinquido.

Si aquí no hubiera quedado nada, como dice el orador republicano, ¿cómo nos vamos a reconstruir? De la nada, ya se sabe que nada sale.

¿Cómo estando tan desprestigiado el Parlamento, pretende que una informacion parlamentaria depure las responsabilidades?

Yo creo que quedan elementos y que podemos regenerarnos y reponer de las pérdidas sufridas antes que otros pueblos más grandes lo han hecho, y que tal vez podamos proporcionar a la patria destinos más prósperos que los que ha tenido hasta ahora.

El Sr. **Sol y Ortega** rectifica también y cree que queda algo, con lo que se puede emprender la regeneración; pero el pueblo no cree que puedan llevarse a ella los actuales políticos, a menos que la patria vuelva a adquirir la fe que perdió en ellos y en todos nosotros.

Lo que hace falta es moralidad, y

Si el ejército hubiera, por medio de tribunales de honor, arrojado a los que ha desquidado, entonces no habría desprestigio para él.

Afirma que aunque el Parlamento está desprestigiado, es más por las faltas de los Gobiernos que por las de los representantes, y por la desconsideracion con que se trata cuanto afecta al porvenir de España. Es, pues, un desprestigio relativo, porque el elemento militar se quiere imponer en él, porque el presidente del Consejo no se atreve a abrir esa informacion. Pero desprestigiado y todo, el Parlamento es el único que puede hacer algo en ese sentido.

El Sr. **Sagasta**: Al fin hemos conseguido que declare S. S. que queda algo, un Parlamento, aunque relativamente esté desprestigiado, nada más que relativamente.

El Sr. **Sol y Ortega** vuelve a rectificar, repitiendo algunas de sus ideas anteriores.

El general **Montes Sierra** (Rumores.) No me importan esos rumores—dice—pues vengo dispuesto a cumplir con mi deber.

El Sr. **Quiroga Ballesteros**: De aquí no han salido.

El general **Montes Sierra** afirma que se levanta en favor del prestigio del uniforme y del ejército.

Los tribunales militares sabrán castigar al que haya delinquido y buena prueba es que el ministro de la Guerra puede traer a la Cámara las causas que se han incoado contra oficiales por faltas en las campañas.

Se está abusando de la palabra moralidad, y tanto hablar en la forma que se hace, a donde se va es a la insubordinacion y a la indisciplina.

Rebota lo dicho por el general Correa respecto a las bajas en las campañas. Más daño que lo dicho por el Sr. Sol y Ortega ha hecho la indiferencia con que todos los políticos han visto el ataque de las instituciones armadas. ¿No lo cree así el señor Dominguez Pascual?

El Sr. **Dominguez Pascual**: Aplaudo al Sr. Sol y Ortega, y pienso como él, como piensa el país. (Rumores.)

El Sr. **Montes Sierra**: Yo pido a los señores Salmeron, Gamazo, Romero Robledo, Silveira Moret y jefes de grupo, que declare si es cierto que el ejército está divorciado del país, para saber nosotros a qué atenernos. (Grandes protestas y voces.)

El Sr. **Romero Robledo**: El señor ministro de la Guerra, ¿representa al ejército ó no? (Grandes aplausos.)

El general **Montes Sierra**: Así pensamos los militares que nos sentamos aquí.

El Sr. **Romero Robledo**: Es rotulanzado a todos los hombres civiles de la Cámara, no se puede tolerar. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara, oyéndose voces de bravo, bravo en algunos asientos y en las tribunas.)

El general **Montes Sierra** pretende explicar sus palabras, diciendo que tiene derecho a interpelar a los hombres civiles.

El Sr. **Romero Robledo**: Pero no a amenazar. Su señoría ha dicho que llevaba un uniforme debajo de la investidura de diputado, y que hablaba en nombre de otros diputados militares para saber a qué atenerse.

Buena prueba de lo que digo son los aplausos de toda la Cámara, que entiende el ejército tal como es, no tal como lo pretende presentar S. S. (Grandes aplausos.)

El general **Montes Sierra** cree que no ha faltado con sus palabras.

El señor **Presidente** de la Cámara ruega que acabe el incidente, y se sienta el general Montes Sierra.

El Sr. **Gamazo**, después de declarar que respeta al ejército por juzgarlo una institucion sagrada, cree que deben depurarse desde luego las responsabilidades, aunque crea imprudentes los procedimientos a que se ha pretendido apelar.

Varios generales y oficiales han acudido por sí a pedir que se depuren los hechos; dejemos, pues, que los tribunales cumplan sus deberes.

Respetemos todo lo que se debe respetar; no desgarrar fuerzas, para que España pueda hacer frente a las contingencias que pudieran sobrevenir.

Me ha movido a pedir la palabra en este debate—dice—el explicar por qué me hallo en el sitio que ocupó, habiendo estado antes en el banco azul.

Nadie ignora lo que se pensaba de mi actitud en la mayoría antes de formar parte del ministerio.

Claramente le dije al Sr. Sagasta que creia que no se debía hablar hecho la crisis en que yo entré en el Gobierno.

¿Por qué entré? Porque se me suponian miras egoistas. Por eso me decidí a seguir una suerte que me parecía fatal. Esto que yo hacia sin fe y sin esperanza, dispuesto al sacrificio personal, tenía, claro está, una condicion: Que el huésped no llegara a ser molesto al dueño de la casa.

En el momento en que yo creí que no le era grata mi presencia en el Gobierno, me planteé el siguiente dilema: ¿seguir en el poder en aquella actitud, lo que hubiera sido una perdida, ó separarme, y esto me dictó mi conciencia.

Hice el último esfuerzo por no abandonar al Sr. Sagasta; pero no me produjo resultado.

Por eso ahora voy a recobrar la libertad de mis actos, para criticar la conducta del Gobierno, labor que creo más útil que formar parte de él.

Se declara dentro del partido liberal, cuyos límites han definido los Sres. Alonso Martinez, Martos y Montero Rios.

Rechaza la imputacion de ambicionar la jefatura del partido liberal, y dice dirigiéndose al Sr. Sagasta: Viva S. S. muchos años, que donde quiera que esté le acompañará mi respeto y el propósito, que me complazo en hacer público, de defender los actos colectivos que he realizado con su señoría. Lo que no podrá acompañarle nunca es mi confianza.

Refiriéndose luego a la proposicion del Sr. Salmeron, dice que no solo es contrario a la reunion de Cortes Constituyentes, por la perturbacion que esto significaría, sino que también consideraría el mayor de los errores la disolucion de las Cortes en estos momentos.

Recuerda que éstas fueron elegidas cuando ya estaban planteados los gravísimos conflictos que luego se han desarrollado y añade que para la labor que ahora se requiere, estas Cortes están perfectamente capacitadas.

Dice que lo que hay que hacer es resolver los problemas pendientes sin pérdida de tiempo, la suerte de 150.000 repatriados, la situacion de 10.000 oficiales excedentes, el pago de la deuda de Ultramar, todo esto que tiene a 300.000 familias españolas pendientes de las resoluciones de los poderes públicos.

Cuando todo esto está pendiente, le parece un absurdo que se piense en aplazar su resolucion para ocuparse en hacer nuevas elecciones, y estima que ya es hora de que en vez de hacer Parliamentos ó Insems de los gobiernos, sean éstos los resultantes de aquéllos.

Lo que hace falta que tengamos es un gobierno.

Insistió en que ejercerá el derecho de iniciativa y el de critica, entendiendo que para

lo que hay que hacer es necesario apartarse de la antigua rutina de votar siempre las oposiciones en contra del Gobierno.

Habiendo transcurrido las horas de sesion, se suspendió el debate, quedando el Sr. Gamazo en el uso de la palabra para el lunes. Eran las siete.

SENADO

Sesion del 25 de Febrero de 1899

Abrese a las tres y veinte, presidida por el Sr. **Montero Rios**. En los escaños pocos senadores. En el banco azul el señor ministro de la Guerra.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Lopez Parra** pide se envíen a la Cámara el expediente de las últimas oposiciones de abogados del Estado y los de la liquidacion de derechos reales tramitados por la delegacion de Hacienda de Madrid, números 3.026 y 3.027, referentes al suministro de gas al Ayuntamiento de esta corte.

También recuerda que hace tiempo tiene pedida una lista del personal de Hacienda removido en las provincias de Murcia y Madrid, desde que es ministro el Sr. Puigcerver hasta la fecha.

Pide asimismo el expediente de arrendamiento de las leñeras en el Morellano y solicita del señor ministro de la Guerra conceda el derecho a redimirse a los quinientos declarados soldados por la comision régia de Murcia.

El señor ministro de la **Guerra** dice que no solo concederá ese derecho que es de justicia, sino que fijará para ello el plazo conveniente.

El Sr. **Donoso de la Campa** pide que se unifique lo relativo a pensiones de marinos, pues en la concesion de las mismas hay gran desigualdad por existir disposiciones especiales en cada uno de los departamentos marítimos.

El Sr. **Alvear** dirige un ruego al señor ministro de la Gobernacion relacionado con la suspension del alcalde de Laredo (Santander).

La Mesa ofrece ponerlo en conocimiento de dicho señor ministro, y se entró en la ORDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprueba el dictamen acerca de la proposicion del Sr. Lopez Parra, relativa a estudios de proyectos de carreteras.

Se aprueban definitivamente diez dictámenes incluidos en el plan general de otras tantas carreteras.

Los médicos titulares

Pónese a discusion el dictamen sobre la proposicion de ley del Sr. Calleja, referente a la reglamentacion de los facultativos titulares.

El señor conde de la **Enola** defiende su voto particular a dicho dictamen, diciendo que el proyecto de ley es inconveniente é inoportuno, pues entiende que solo al Gobierno cabe la reglamentacion de que se trata, y más habiendo ya anunciado el señor ministro de la Gobernacion que presentará en breve un proyecto de ley de Sanidad.

El Sr. **Calleja** combate el voto particular, y dice que el dictamen ha sido muy estudiado y que es necesario que el médico titular tenga toda clase de garantías para ejercer sus funciones sanitarias con la mayor independencia, pues no se trata solo de dárles inamovilidad, sino de dignificar la clase médica.

El Sr. **Bosch** combate la totalidad del proyecto, dudando que el ministro de la Gobernacion esté de acuerdo con el proyecto, pues de estarlo, lo habría llevado a cabo desde las columnas de la Gaceta, porque no necesita para nada la autorizacion de las Cortes la reforma que se propone.

Examina uno a uno los distintos artículos del proyecto, para venir a decir que no sirven para nada.

El Sr. **San Martin** (D. Alejandro) contesta al Sr. Bosch.

Encomisa las complejas funciones del médico de partido, pide a la vez que funcionario de Sanidad, tiene que ser también forense, y hasta de instruccion pública, y se duela de que con todas estas condiciones que se le exigen, tenga que ser un mero contratista municipal.

Contesta a la calificacion de inútil que al proyecto habia dado el Sr. Bosch, pues solo con que se reconociera la personalidad del funcionario de Sanidad, se daría por muy contento.

El señor **Conde y Luque** consume el segundo turno en contra, contestando al Sr. Fernandez Caro.

Se suspende este debate.

Proposicion incidental.

El señor **Presidente** anuncia que se habia presentado una proposicion incidental suscrita por el Sr. Martinez Campos y otros senadores, de la que no se daba cuenta por haberse entrado en el orden del día.

Cesion de Filipinas

Se lee el dictamen y voto particular que damos por separado, para la cesion de Filipinas, y

El señor **Presidente** dice que se imprimirá, repartirá y señalará día para su discusion.

Se leen varios dictámenes de actas y se levanta la sesion a las seis y cuarto.

LA CESION DE FILIPINAS

Dictamen de la comision

La mayoría de la comision encargada de dar dictamen en este proyecto de ley se volvió a reunir esta tarde, dando el siguiente dictamen leído a última hora:

«La comision que ha recibido el honoroso cargo de emitir dictamen acerca del proyecto de ley presentado a las Cortes por el Gobierno de S. M., a fin de que se declare comprendido el Archipiélago filipino en la autorizacion concedida por la ley de 16 de Septiembre de 1898, se halla conforme con dicho proyecto y con los motivos que le determinan.

Con firme conviccion también de su conveniencia, aunque con el sentimiento de no ofrecer a la deliberacion de esta Alta Cámara el acuerdo unánime a que los individuos de la comision, patriótica e sinceramente aspiraban, sentimiento que agranda la contemplacion en lo extraordinario y penoso del caso, y el grave y superior interés nacional que entraña, la mayoría de la comision tiene el honor de solicitar del Senado la aprobacion del siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorizacion

que se concedió al Gobierno de S. M. por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

Voto particular

También se han reunido los individuos que componen la minoría de la comision, acordando presentar un voto particular que también fue leído a última hora después del dictamen.

Este voto particular, al que precede un extenso preámbulo, termina con lo siguiente:

«Que el tratado negociado, conveuido y suscrito en París en 10 de Diciembre último por nuestros plenipotenciarios con los del gobierno de los Estados Unidos del Norte de América, se ajuste en todas sus cláusulas a los poderes de plenipotencia, que, por consejo de los ministros responsables, le confirió S. M. en el ejercicio de la prerogativa real, consignada en el apartado 4.º del art. 54 de la Constitucion, y en uso también de la autorizacion concedida al Gobierno por la ley de 15 de Septiembre y que, por lo tanto, conforme al propio contexto del art. 17 del mismo tratado no es preciso para ratificarlo aclaracion é intervencion previa de las Cámaras.»

Vapor-correo

Singapore 25.—Con rumbo a Manila ha salido de este puerto el vapor-correo Buenos-Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Atropello

A última hora de la tarde un muchacho de catorce años, llamado Juan Alonso, de oficio cerrajero, se cayó en la calle de la Lealtad de una bicicleta en que iba montado, siendo atropellado por los caballos de un regimiento que por allí pasaba en aquel momento.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito, le fué apreciada una herida muy grave en la parte superior del cráneo.

Balance del Día

El Sr. Sagasta ha despachado hoy con la Reina, poniendo a la firma un decreto de Fomento de escaso interés.

En la sesion del Senado de hoy, después de varias preguntas, se ha discutido la proposicion de ley del Sr. Calleja sobre los médicos titulares, dándose cuenta de la proposicion incidental del general Martinez Campos y del dictamen y voto particular al proyecto de ley autorizando la cesion de Filipinas.

A última hora de la tarde se ha presentado en la alta Cámara una proposicion incidental firmada por los señores Martinez Campos, Merelo, Sanchez de Toca, Sanz, Sanchez Bustillo, Conde y Luque y Torre Villanueva, pidiendo se abra una amplia informacion para juzgar la gestion de todos los militares que han tenido mando en Cuba y Filipinas, no solo en su carácter militar, sino en el económico-administrativo.

De esta proposicion no pudo darse cuenta en la sesion de esta tarde por haber sido presentada a la Mesa después de haberse entrado en el orden del día.

Con esta proposicion parece que están conformes distinguidos generales que toman asiento en el Senado.

En la seccion primera de la Alta Cámara ha estado reunida esta tarde la comision de Actas, dando audiencia pública al contralmirante Sr. Cervera.

Este estuvo informando cerca de media hora, tratando de demostrar que su procesamiento no le impedía tomar asiento en la Cámara, porque no se trata, a juicio suyo, de un proceso criminal.

Oido el informe del Sr. Cervera, la comision nombró ponente, para que informe respecto al asunto, al Sr. Sanz (D. Salustiano).

En el Congreso se trató a primera hora de las quintas de Murcia y de otros asuntos que pueden verse en el extracto, reanudándose después del debate político.

La atencion que ayer despertó el discurso del Sr. Sol y Ortega, se ha mantenido hoy, desarrollándose el debate con los accidentes de pasion y de interés que puede verse en el extracto.

El Sr. Sagasta ha dicho, contestando al Sr. Sol y Ortega, pocas, pero muy sentidas y discretas palabras, para hacer constar que todas las faltas y aun delitos que hayan podido cometerse en las guerras, nunca pueden imputarse a las colectividades.

También los ministros de Guerra y Marina defendieron con gran calor el honor del ejército y de la Armada.

El Sr. Sol y Ortega, en las diferentes veces que ha usado de la palabra, mantuvo sus ideas de ayer, y el señor Montes Sierra, aunque con buen deseo, deslizó algunas frases poco meditadas, que dieron ocasion a réplicas muy oportunas del Sr. Romero Robledo, que le valieron calurosos aplausos de todos los lados de la Cámara.

En la última parte de la sesion usó de la palabra el Sr. Gamazo, pronunciando un discurso elocuente en la forma, y de bastante moderacion en el fondo.

Claramente se ha visto que con relacion a la situacion, no demuestra

animosidad más que contra el señor Sagasta; se ha visto que desea halagar a la mayoría; pero como la gente esperaba que lanzara rayos y truenos, el discurso ha defraudado a los que abrigaban tales esperanzas.

Explicaciones detalladas sobre las causas de su salida del Gobierno, no han salido a la superficie, y en primer término lo que se ha visto es que el Sr. Gamazo aprecia como una grave falta política que se puedan disolver las actuales Cortes, pareciendo que al tratar de este punto deseaba atajar la conjuncion liberal de que se habla y constatar por adelantado a la proposicion del Sr. Romero Robledo, cuyo texto reprodujimos anoche.

En esta estado ha quedado hoy el debate, y el lunes continuará.

Esta tarde, a las seis y media, ha ofrecido sus respetos a S. M. la Reina el conde de las Almenas.

La extenuacion de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el Vino tónico fortificado del Dr. Madariaga, excelente por las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Decimasegunda edición, 1898.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida, considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—INDICE DE LOS HABITANTES DE MADRID, por orden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion, calle y número en donde viven.

MADRID.—INDICE DE TODAS LAS FAMILIAS, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICE DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías de Madrid.

CURIOSIDADES

El mar contra la tierra

La lucha entre la tierra y los mares es suficientemente activa para cambiar de una manera muy manifiesta, en menos de un siglo, la configuracion de determinadas regiones de la costa.

El delta del río Po es una de estas regiones, pues de la comparacion del último estado practicado en 1893, con otro austriaco, practicado en 1823, resulta que en estos sesenta años el crecimiento medio anual del delta ha sido de 0,762 de kilómetro cuadrado.

En los sesientos últimos años, el aumento total del delta habria sido de 516 kilómetros cuadrados, lo cual representa la 600.ª parte de Italia.

A este paso, para quedar replanada la parte Norte del mar Adriático, hasta la latitud 44º45' seria necesario todavía un plazo diez ó doce mil siglos.

Así, pues, Venecia no tiene todavía por qué alarmarse.

Charada

El prima dos gusta á Inés al revés de su marido, que hace por cierto dos una, que es oficio socorrido.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE FEBRERO 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimas precios.

Table with columns for 'Día 24', 'Día 25', and 'Diferen. a'. Rows include '4 9/8 interior', 'Serie F de 50.000 p.', 'D 12.500', 'C 5.000', 'B 2.800', 'A 500', 'G y H 100 y 200', 'En diferentes series', 'Fin mes', 'Fin próximo', '4 9/8 exterior', 'Serie F de 24.000 p.', 'D 6.000', 'C 4.000', 'B 2.000', 'A 1.000', 'G y H 100 y 200', 'En diferentes series', 'Partidas de 50.000', 'Id. de 100.000', 'Fin mes', 'Fin próximo', '4 9/8 amortizable', 'Serie E de 25.000 p.', 'D 12.500', 'C 5.000', 'B 2.500', 'A 500', 'En diferentes series', 'Tesoro', 'Ob. 5 0/0 Junio 99', 'Serie A de 500 ptas.', 'B de 5.000', 'Ob. 5 0/0 s/ Aduan.', 'Id. hasta 10.000 ptas.', 'Ultramar', 'Billetes Cuba 1886', 'Id. hasta 10.000 ptas.', 'Billetes Cuba 1890', 'Id. hasta 10.000 ptas.', 'Ob. Filipinas 6 0/0', 'Id. hasta 10.000 ptas.', 'Manos y Soledad Acciones B. España', 'Id. B. Hipotecario', 'Cédulas id. 5 0/0', 'Cédulas id. 4 0/0', 'Oblig. id. 5 0/0', 'Banco Castilla', 'Ac. G. de Tabacos', 'Cambios sobre el extranjero', 'PARIS', 'A la vista, 28 7/8 por 100 beneficio papel', 'A 8 días vista, 00 00 por 100 idem.', 'LONDRES', 'A la vista, libra esterlina, 32 1/4 ptas.', 'A 8 días vista, idem, 00 00', 'A 60 días vista, idem, 00 00', 'A 90 días vista, idem, 00 00', 'Paris 25 (12 05 t.)—10 0 exterior 55 25.

Respuesta de la Bolsa A las 5 1/2.—4 por 100 interior fin mes, 59 10 dinero.—Fin próximo, 58 9/2.—Barcelona (cierra), 59 05.—Paris (cierra), 55 12. Bolsa de Barcelona Barcelona 25 (4 15 tarde). Interior, 4 por 100, 59 05.—Exterior, 4 por 100, 59 50.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 59 75.—Cubas, 1890, 51 00.—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Nortes, 33 1/5.—Colonial, 00 00.—Francia, 37 50.—Orens, 9 75.—Arta. De la «Agencia Fabra.» Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 55 25, 55 45, 55 30 y 55 15.—3 por 100 francés, 102 92. Lóndrea 25.—Exterior español, 54 50.

Por telegrafo Interior

La muerte de un pastor Valladolid 24.—Se ha constituido el tribunal del Jurado, para entender en una importante causa por asesinato, instruida por el juzgado de Peñafiel, contra Cosma y Simon Cura, acusados como autores de la muerte del pastor Nicanor García. El hecho de autos ocurrió en el pueblo de Rabano el 31 de Mayo último. El hecho aparece bastante oscuro. Han declarado hoy varios testigos, cuyas declaraciones carecen de interés. La vista continuará mañana. Petición de pena capital Córdoba 24.—Hoy ha empezado el juicio por jurados en la causa seguida por robo y asesinato, cometido en la persona de Hermenegildo Tirado Aguilera, de cuarenta y cinco años, casado, padre de tres hijos y vecino de Iznajar. El acusado es Francisco Miranda Aguilera, de veintiocho años, jornalero, natural del mismo pueblo que la víctima, soltero y padre de tres hijos. El fiscal ha calificado en el hecho los delitos de robo y homicidio con las agravantes de alevosía y nocturnidad, pidiendo la aplicación de la pena de muerte. El abogado defensor D. José Ribó ha referido los hechos de una manera análoga a la del ministerio público, pero diciendo que el objeto que llevaba Miranda era reclamar a Hermenegildo la devolución de una cantidad que le había abonado de más. La petición de éste era la de cadena perpetua. Después de la prueba pericial y testifical, el ministerio público ha sostenido sus primitivas conclusiones y la defensa las ha modificado, sosteniendo no ser su patrocinado autor del delito de que se le acusa.

La vista ha quedado suspendida hasta mañana. El correo de Canarias Cádiz 24.—Procedente de Fernando Poo ha llegado a este puerto el vapor Laroche. Trae a bordo un destacamento de infantería de Marina, el mélico de la Armada D. José Ruiz Valdivia, sieta comerciantes y tres deportados cubanos. Dos de éstos han fallecido en la travesía. De Canarias vienen el general de la Armada D. Eduardo Albacete y el teniente de navío D. Joaquín Gutiérrez. Segun noticias de los viajeros, en Rio de Oro no ha ocurrido novedad alguna. Los moros siguen las transacciones con la factoría. El Larache, que trae gran cargamento, seguirá su rumbo a Barcelona. Concejal herido Teruel 24.—En Calamocha promovieron una cuestión el concejal D. Miguel Catalan y el guardia municipal Félix Galvez, resultando el primero herido gravemente de arma blanca. Adquisición discutida Málaga 24.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado por fin la compra del antiguo convento de San Agustín, donde desde hace un año están instaladas las oficinas municipales. Con este motivo, la prensa, dividida en distintos pareceres, comenta extensamente la adquisición. El delegado de Hacienda de Valencia Valencia 24.—En la madrugada de hoy ha fallecido el delegado de Hacienda de esta provincia D. Juan Bolo. Al entierro han asistido las autoridades y un numeroso acompañamiento. Un fenómeno Leon 24.—Una mujer que habita en el barrio de Canario ha dado a luz dos robustas niñas muertas, unidas por el pecho, teniendo las cabezas y extremidades independientes.

Los Teatros Roma Roma Con excelente éxito se estrenó anoche en este teatro el juguete cómico-lirico «La Patria», siendo muy celebrados por el público los chistes y situaciones cómicas que abunda la obra. La música, alegre y juguetona, gustó también mucho. En la interpretación se distinguieron Loreto Prado y Chicote. Los autores de «La Patria», señores Jackson y Quinto Valverde, fueron llamados varias veces a escena al terminar la representación. Princesa. Mañana por la tarde, a riesgo de muchos

Asilos municipales de la noche En la noche anterior han sido socorridos con cena y albergue 39 mujeres y 107 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 81 mujeres y 304 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 533. Diputados yankees El señor presidente del Congreso propondrá oportunamente a la Cámara la forma en que han de ser borrados de la lista de diputados los Sres. Dagetau y Carmona, que se han puesto al servicio de los Estados Unidos en la isla de Puerto Rico. La Familia Real S. M. la Reina y sus augustas hijas pasaron ayer tarde por la Casa de Campo. En el mismo Real Sitio estuvo S. M. el Rey, dedicado a los ejercicios militares, en unión de otros niños. S. A. la Infanta doña Isabel pasó por el camino del Pardo, guiando un coche tirado por cuatro jacas.

La suscripción nacional Segun los datos que publica la Gaceta, la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de la guerra, importa hasta la fecha 30.742.013 41 pesetas. Nos alegramos Ha experimentado alguna mejoría en la grave dolencia que padece el señor duque de Medina Sidonia. Robo de alambres En el paso de Areneros fué anoche detenido por un soldado de Sanidad Militar, un joven de dieciséis años de edad, llamado Justo García Benitez, que habia sustraído un rollo de alambre, cortado en la calle del Condado-Duque. Fué puesto a disposición del juzgado.

Ateneo El sábado 25 del corriente explicarán en la Escuela de estudios superiores, los profesores siguientes: De cinco a seis: Salon de sesiones: Señor D. Felipe Pedrell, «Noticias de historia de la música española acerca de: arte religioso, el teatro y la música popular ó popularizada». De seis a siete.—Cátedra nueva: Señor D. Janaro Alas, «La evolución militar en el siglo XIX».—Tercer curso. De siete a ocho.—Salon de sesiones: Don Ricardo B. de Bengoa, «La arqueología en Castilla».

A las nueve y media de la noche dará una conferencia en la sección de artes plásticas el Sr. D. José Fernandez Jimenez, sobre el tema «Elementos existentes en el Museo de la pintura española anterior al siglo XVI».

Funciones para mañana TEATRO REAL.—81 de abono.—T. 1.—A las 8 1/2.—Rigoletto. A las 2 1/2.—Séptimo concierto dirigido por el maestro Breton. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—12.º domingo de abono.—El cura de Longueval. A las 4 1/2.—El cura de Longueval. PARIS.—A las 9.—148 de abono.—Série.—T. par.—D. Lucas del Cigarral. A las 4 1/2.—Curro Vargas. COMEDIA.—A las 8 1/2.—La victoria de General.—Sin rumbo. A las 4 1/2.—El pañuelo blanco.—La victoria del general. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Colosa.—Marido de mamá. A las 4 1/2.—Las mismas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes cabezudos.—A las 9 3/4.—La boda de Alonso.—A las 10 1/2.—El querer de la Pepa.—A las 12.—Gigantes y cabezudos. A las 4 1/2.—La una y la otra.—La viuda.—La verbena de la Palma.—Colección de señoritas. LARA.—A las 8 1/2.—La soberana.—A las 9 1/2.—La contradanza.—A las 10 1/2.—La vida íntima.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—U. a. vieja (dos actos).—Oratoria fin de sig.º.—Pedro Jimenez (dos actos). APOLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—A las 9 1/2.—Amor engendra desdichas ó guapo y el feo y verduleras bonradas.—A las 10 3/4.—La boda del marzago.—A las 12.—Churro Bragas. A las 4 1/2.—La chavala.—La fiesta de San Anton.—El santo de la Isidora. CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.—Grandes novedades.—Completa, chansones.—Mlle. Lydia.—Mlle. Rita.—Mlle. Andy.—Mlle. Livry.—Baile español, Srta. Campos.—Honor y coraje, pantomima cómico-militar, por la célebre troupe Adams.—Cuanto El Turia.—Gran éxito: Mlle. Blouette, estrella del Casino de Paris.—Mlle. Dard.—A las 4 1/2.—Grande y variada función.—Tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Precios económicos. ROMEA.—A las 8 3/4.—La Mari Juana.—A las 9 3/4.—Los cenoceros.—A las 11.—Bettina.—A las 12.—La Mari Juana.—A las 4 1/2.—Los cenoceros.—A las 5 1/4.—Un torero de gracia.—A las 6 1/4.—La chiquita de Nájera.—A las 7 1/4.—A las 10 reventadores! GRAN CIRCO DE COLOR.—A las 8 1/2.—La almoneda del diablo.—A las 4 1/2.—La misma. PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de eslon, columpios.—Pasos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día. IMPRENTA DE EL CORREO.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisépticas. Una peseta botella GRAN DEPURATIVO. UNICAS EN EL CONSUMO. VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del ópio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrós, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. BORRELL. Precio: 125 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas DIRECCIONES Pestañ Villanueva, 11. Telefónicas Explosivos. MADRID. Teléfonos Número 398.

Fruta laxante refrescante con el ESTREÑIMIENTO Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca TAMAR INDIEN GRILLON Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR Don Leon Medina y Don Manuel Marañon Abogados del Ilustre Colegio de esta corte Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 2 elegantemente encuadernado. OBRAS DE LOS NIENOS AUTORES Leyes locales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elegida por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las ante citadas obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

CURACION Ó ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como «antisépticas» estas píldoras que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 2.º Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acrecientan la acción eléctrica sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronquiomotora. Resumen: Las «Píldoras antisépticas» son antisépticas, porque dificultan la vida de «horro», porque retardan la desnutrición y no hacen de modo que la reparación de substancias: remedio de día respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronquiomotora. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, están necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de esto, las fuerzas del paciente se levantan; se renueva el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos importante la importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALCANTE, Riego, 20; ALHENA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Artaleku, 35; BURGOS, Cid, 17; CADIZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CANZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; COBLENZA, París, 10; CORUÑA, Real, 52; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRAYADA, San Jerónimo, 13; HUELVA, Sanan, 14; LEIDA, Carmen, 28; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; NAVARRA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Aranzuez, 2; SAN SEBASTIAN, Bengoechea, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Jorates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

BOCA, GARGANTA, VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, fonguera, afonía, coqueillo, dificultad de tragar, feidez del aliento, anginas, picor, sequedad, etc. Se recomienda, muy eficazmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen óxido de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. Caja UNA peseta.—Va por correo certificada por 1 25

LA ROSARIO El Rey del Tocador Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAHANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria. Pereda y Compañía.—Santander

NOVEDAD DEL DIA Juguete instructivo musical ó nociones de solfeo en forma de rompecabezas por E. Montalban.—Se vende á una peseta en los almacenes de música.

SEMILLAS frescas de flores, hortalizas prateses y forrajeras, según cultivo. Paquetes en sellos de franqueo. Catálogos gratis á quien los pida. Gurich y Barillo, Cedaceros, 3.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España OFICINAS Alcalá, 6 p 8

PROFESOR Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos. Argeñola, número 2, piso 4.º

Casa Hermann-Lachspelle J. BOULET Y C.ª S.ª 81, 88, Rue Molino, á París Cruz de la Legion de Honor, 1893. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA, WATER.—Vinos espumosos. Únicos pistones interiores. Únicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos. Envíanse franco los prospectos detallados. NEURÁLGICAS NILDORAS de D. MOUSSETTE Se preparan con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo. Clin y Comar, París. MODISTA A domicilio y en su casa.—Argeñola, 2, 4.º izqd.

PERLAS DEL DR. CLERTAN Aprobación de la Academia de Medicina de París Dedicación antisepsimédica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, ostealgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tenencia al síncope). B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos). C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Esencia de Tremenatina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefalea, lumbago). Fabricación y origen, Casa L. Clertan, París.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA) Tarifas de precios de suscripciones al año PASAJES Por una estación particular... 300 Por una estación para bucos, urbanas y para todos los teléfonos de la zona... 600 Por una estación de uso público... 1.000 Por un aparato telefónico para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 75 Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal... 75 Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador... 75 Cuadro indicador con cuatro direcciones... 50 Por cada óra dirección... 30 Por un conmutador de dos direcciones... 4 Por un timbre (al año)... 10

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Líquor concentrado y desodorado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estomagos delicados y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la tráquea y en las afecciones de las mucosas. El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y en tiempo de gripes, se hace con él preparar dos litros de la más saludable bebida. El Goudron Guyot AUTÉNTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores. Venta por menor, en las principales farmacias. Fabricación por mayor, La casa L. Freres et Ch. Torquemad, 10, rue Jacob, en París.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recién tomados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estomagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, consumos, tos crónica, delgadez de los niños, etc. Dispónase de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrutar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin azúcar. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesneur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triángulo. Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.